

1.ª 15 de febrero de 1991. "Panorámica de la profesión veterinaria".

Por el Dr. MIGUEL CORDERO DEL CAMPILLO. Catedrático jubilado y Prof. emérito de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

PRESENTACION por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad, Prof. Dr. E.F. Rodríguez Ferri.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de León; Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios; queridos alumnos; queridos colegas; queridos amigos todos:

Me place el alto honor de iniciar la presentación de la primera conferencia de este ciclo, un ciclo de larga duración que, desde hace algún tiempo, venía siendo motivo de preocupación por parte del equipo decanal, tratando de dar una satisfacción moral, en primera instancia a los alumnos que en este momento cursan la carrera de Veterinaria y, de alguna manera, también a aquéllos que hace poco tiempo abandonaron las aulas.

El motivo no era otro que contemplar el alcance de la propia profesión, más allá de las enseñanzas contenidas en los textos de las distintas materias que se cursan a lo largo de los cinco años de licenciatura. Y qué mejor para ello que traer a este estrado, a este ya histórico estrado, a aquellos veterinarios ejercientes que, casi con el mínimo esfuerzo que supone relatar con gusto, o que supone su actividad diaria de trasladar a sus colegas de un próximo futuro, o a aquéllos que acaban casi de iniciar esa oportunidad, sus propias experiencias con sus propias dificultades, los problemas o ventajas que han tenido a lo largo de estos primeros tiempos para, de esa manera, tratar de definir cuál es el estado presente de la profesión y obtener las conclusiones precisas para vaticinar alguna trayectoria de futuro, en la que, si fuera también preciso, hacer las correcciones deseables.

En esta primera conferencia hemos elegido, por muchos motivos, a una de las personalidades señeras de esta casa, personalidad que todavía todos disfrutamos, en su calidad de Profesor emérito y de la que yo no voy a repasar siquiera su extenso **curriculum**. Sencillamente, me voy a limitar a señalar que el profesor Cordero, por su larga vinculación a la Universidad de León ahora, a la Facultad de Veterinaria antes y ahora, es un hombre que conoce la casa desde dentro, pero, además, su proyección nacional e internacional, a través del desempeño de múltiples puestos, fundamentalmente profesionales o político-profesionales, le ha capacitado para tener un juicio muy crítico, del que disfruta ya con carácter genético natural. Seguramente nos mostrará algunas curiosidades históricas o actuales de nuestra profesión, que nos permitirán hacer un análisis de su situación actual y, si acaso, sentar las bases de lo que será su futuro. No voy a hacer ningún comentario más, salvo decir que sería un olvido imper-

donable que cualquier alumno de la Facultad de León desconociera al profesor Corde-ro y, por tanto, le cedo la palabra. Prof. Cordero del Campillo:

Muchas gracias, Ilmo. Sr. Decano. Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social y Presi-dente de Monteleón, fundación que va a atender muchos de los gastos de este ciclo y de otras actividades universitarias de León; Ilmo. Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios; señores alumnos y queridos compañeros de la Facultad y de la profesión:

El Decano solicitó mi intervención y, para cuestiones profesionales, no sé decir que no, aunque realmente tenía en esta ocasión bastantes ocupaciones. Por eso me encuen-tro ante Vds. para exponerles, con alguna licencia respecto al título de mi conferencia, tres períodos importantes del desarrollo veterinario. Es el primero una síntesis histórica desde los remotos antecedentes hasta que puede hablarse propiamente de una profesión veterinaria. En el segundo me referiré al desarrollo de las ciencias veterinarias, desde la albeitería, a partir de los siglos XV-XVI. Aquí, en esta misma sala, honramos a una de las grandes figuras, Francisco de la Reyna. Finalmente, nos centraremos en el presente, considerando algunos aspectos de las esferas administrativas y científicas, profesionales y sociales. Planteo esta síntesis porque creo lamentable que no haya en la licenciatura de Veterinaria en España, al menos como asignatura optativa, un ciclo de conferencias sobre el desarrollo histórico de la profesión. Insisto: es más que lamentable que una profesión que, como consta en el bellissimo libro publicado recientemente por A. von der Driesch, *Geschichte der Tiermedizin. 5000 Jahre Tierheilkunde* (Verlag Calway, München, 1989), tiene milenios de existencia, tan digna como cualquier otra -y más que muchas, si me apuran- y que goza del reconocimiento público, no cultive ni difunda su propia historia, ni siquiera entre sus miembros españoles. Recalco lo de "españoles", porque existen disciplinas y cátedras de Historia de la Veterinaria, por lo menos en todas las Facultades de Alemania y, por supuesto, en las de otros países cultos. Seguro que a muchos de ustedes les sorprende saber que se acaba de publicar una tesis doctoral en la Facultad de Veterinaria de Munich (Alemania) sobre Francisco de la Reyna, el albéitar zamorano, o zamorano-aragonés (lo de "aragonés", para que no se enfade el Prof. Abad Gavín, que lo vincula a una de las villas de Aragón), analizando su contribución al conocimiento de la circulación de la sangre. Tesis doctorales sobre trabajos clásicos latinos y griegos, traducidos al alemán y comentados en los aspectos científicos, para destacar los conocimientos de la época, proliferan en Alemania, particularmente bajo la responsabilidad del recientemente fallecido Prof. Boessneck, de Munich. En España, donde se está abandonando el estudio de las lenguas clásicas, incluso en las Facultades de Humanidades, puede extrañar que haya veterinarios germanos que estudien textos griegos y latinos, pero es la realidad. Con la independencia que me da mi situación -no pedir nada para mí-, insisto en que debe establecerse la enseñanza de la Historia de la Veterinaria en nuestras facultades. Y no pido nada raro, pues existen Historia de la Medicina, Historia de la Farmacia, Historia del Derecho, en las Facultades correspon-dientes, e incluso Historia de la Ciencia en algunas Facultades de Filosofía y Letras. Es decir, en esto, desgraciadamente, los veterinarios españoles somos singulares. Algún esfuerzo he realizado yo, logrando que la Junta de esta Facultad aprobara la creación de una cátedra con esta finalidad, pero, cuando tuve la máxima responsabilidad de esta Universidad, las necesidades prioritarias de otras disciplinas, en muchos centros, no lo permitieron, y no figuran en mi conducta las cacicadas, ni los abusos de poder. Quienes tienen ahora responsabilidades, que lo piensen muy en serio y hagan lo posible por subsanar esta laguna cultural en la formación de los veterinarios.

1. Bien, ¿somos los veterinarios tan antiguos como he dicho? Podemos decir que, desde que se mantienen animales bajo control humano, es decir, desde que se domes-

tican, comienza la Veterinaria, aunque sea empíricamente. Los datos que tenemos relativos a la domesticación de las especies animales proceden de trabajos arqueológi-cos y paleontológicos y del estudio de textos que nos han llegado en inscripciones o en pergaminos, como sucedió con el código de Hammurabi, grabado en piedra. El primero de los animales domesticados fue el perro, que ingresó en el círculo humano nada menos que unos 12.000 años a. de C. El gato se domestica bastante más tarde, unos 2.000 años a. de C. La oveja y la cabra lo hacen aproximadamente 8.000 años a. de C. Unos 1.000 años después le llega el turno al cerdo, seguido de la vaca (6.500 años a. de C.), el caballo y el asno (4.000 años a. de C.), el camello y el dromedario (3.000 años a. de C.). De las aves es la gallina la primera (3.000 años a. de C.), con paloma y ganso, aproximadamente en el mismo período. La pintada, o gallina de Guinea, no la conoce-mos históricamente hasta el imperio romano, aunque es más que probable que las tribus africanas la hubieran domesticado mucho antes. El pavo es especie americana (el guajolote mejicano y el chompipe nicaragüense), que trajeron a Europa nuestros colo-nizadores. Entre los insectos útiles, el "gusano" de seda ya se explotaba en China unos 3.000 años a. de C. y la abeja, aproximadamente, cayó bajo dominio humano por la misma época. Hay documentos históricos relativos al dorado (*Carassius auratus*), pece-cito de adorno que entra en la historia en Extremo Oriente, hacia el s. X. En cuanto a la carpa, está documentada su existencia en todos los ríos que fluyen hacia los mares de Azof y Negro, desde la alta Edad Media.

Es razonable suponer que estos animales, mantenidos y explotados por el hombre, tuvieran a alguien, más o menos experto, dedicado a su cuidado. Ese "alguien" ejercía empíricamente de "veterinario".

Pasaré rápidamente sobre las noticias históricas. Uno de los focos más clásicos de la domesticación de animales fue Egipto, donde existieron individuos que desarrollaban tareas "veterinarias", según deducimos de relieves e inscripciones funerarias, donde aparecen, completamente independizados de las funciones sacerdotales, e incluso de las médicas, determinados individuos ("sunu"). En otros casos se representa una figura con funciones mixtas, pues es tanto sacerdote, como veterinario y médico. El docu-mento más antiguo que existe en el mundo sobre la medicina veterinaria es el papiro de Kahun, encontrado, como saben ustedes, en esta ciudad a finales del siglo pasado, que data del año 1850 a. de C. En él se incluyen tres casos clínicos, referencias a la oftalmología veterinaria e indicaciones terapéuticas de la sangría. Además, los egipcios se ocupan del caballo, que es lo clásico, pero también del ganado vacuno (obstetricia, castración), del cerdo (inspección de la lengua, buscando "lepra" = cisticercosis, castra-ción, etc.), explotación de peces, el perro, los gansos, etc., etc.

En esa tierra atormentada que es hoy Iraq, que comprende territorios de Asiria y Babilonia, nació la buiatría, especialmente en la Mesopotamia. Gozaba también de gran atención el perro, según comprobación que pudo hacer una expedición arqueoló-gica de la Facultad de Veterinaria de Munich (1973), descubridora en la ciudad de Isin, de lo que A. von den Driesch llama un " Lourdes para perros", es decir, un santuario al que se llevaban los perros con objeto de que fueran curados por expertos (data de ca. 1050 a. de C.). También debemos a los mesopotámicos, nada menos que el código de Hammurabi (1792-1750 a. de C.), inscrito en una piedra basáltica que, como ustedes no ignoran, se halla en el museo del Louvre (París), donde los depositaron sus descubrido-res franceses. Por estudios paleontológicos sabemos que los caballos no habían nacido en aquellas tierras, sino que procedían de tierras asiáticas más norteñas. Se conocía allí, en cambio, como en Egipto y en Sudán, el asno, de manera que, las primeras referen-cias que se hacen al caballo, lo mencionan como "el asno de los extranjeros". Pues bien, hay referencias a los caballos y se señalan incluso las responsabilidades en que incurría el veterinario que causara algún mal al animal que le entregaban para su

tratamiento. Curiosa figura jurídica ésta, que hallamos en las **Partidas** de Alfonso X, el **Sabio**. También hay datos sobre la importancia concedida a la cría mulatera, que tan denostada habría de ser en la España del s. XVIII, como una de las causas (?) de la decadencia de la agricultura nacional, como escribe, entre otros, fray Benito J. Feijóo.

En el vecino Irán, que engloba la vieja Persia, hay antiguas referencias a la rabia en el **Fargara**, con exacta descripción de cómo debe sujetarse un perro rabioso para evitar que muerda, así como las penas que se deben imponer al animal si hiere a personas o a ovejas, en cuyo caso se le trata como si fuera un asesino voluntario, pese a la gran consideración en que se tenía a este animal. Se tenía en gran estima a las aves, particularmente al gallo, mitificado por su agresividad presunta frente a los demonios. Particular importancia tiene para nosotros el establecimiento de tarifas, con pago en especie, lo que permite deducir la escala de valores que, en aquella civilización, se tenía de los distintos animales. El más estimado era el camello (o el dromedario, pues no establecían diferencia zoológica entre ellos). Quien curara a uno de estos animales recibía como soldada un caballo. Por sanar a un caballo el premio era una vaca y por hacerlo con una oveja, la recompensa sería un plato de carne.

De Grecia y Roma tenemos, naturalmente, muchas más noticias y mejor documentadas. Grecia es la patria de la hipiátrica, nacida en las montañas de Tesalia, la patria de Quirón, el mitificado centauro, figura de la que me he ocupado recientemente (Cf. M. Cordero del Campillo, **Quirón, maestro y sabio**. Serv.º de Publ. Universidad de León, 1987). Quirón tiene un particular sentido para los veterinarios, pues es el creador de la Medicina, tanto humana como animal, maestro de Esculapio, a su vez padre de Hygia, abogada de la salud y del Telesforo, que lo es de la convalecencia. El emblema de las Facultades de Veterinaria españolas y de muchas asociaciones profesionales de todo el mundo, es Quirón. La Veterinaria civil española ha adoptado el lema **Hygia pecoris salus populi**. Sería prolijo referir la gran cantidad de referencias veterinarias que tenemos de la antigua Grecia, desde Jenofonte, con sus descripciones de perros y caballos, pasando por Aristóteles que, en la **Historia de los animales**, recoge multitud de datos sobre animales, incluyendo características de las razas, con tal precisión que las bovinas que describe tienen las mismas características que las actuales del Epiro, Beocia y Eubea. Ya los egipcios practicaban la castración, como permitieron comprobar las características de los bovinos de algunos relieves y confirmaron los hallazgos paleontológicos de huesos en las necrópolis, pero los griegos siguieron esta misma operación, tanto a machos como a hembras, es decir, se atrevieron a hacer laparotomías en vacas y cerdas. Las aportaciones de los hipiatras griegos fueron muy estimadas y se mantuvieron a través de los siglos, particularmente en el Imperio bizantino, de tal manera que hacia los siglos IX-X se compiló el **Corpus hippiatricorum graecorum**, con referencias a famosos veterinarios de Grecia que vivieron entre los siglos III-V de nuestra Era, como Eumelo, Apsirto, Theomnesto -uno de los grandes hipiatras-, Anatolio y Pelagonio. Por cierto, merece citarse la serie de trabajos que llevando a cabo el Prof. Boessneck, ya citado, y sus colaboradores, traduciendo del griego al alemán estos textos con sus comentarios científicos correspondientes. Que sepamos, no hay ninguna edición española de esta enciclopedia veterinaria greco-bizantina que, a través de traducciones latinas y, también por los árabes, nos llegó a España, de donde pasaron a la Europa cristiana muchos de aquellos conocimientos. Hasta el nombre de **albéitar**, que designó al veterinario en lengua árabe y se introdujo en el castellano, nos viene del período hispano-musulmán. El rector Nieto Nafría tomó la decisión de honrar a nuestra profesión dando este nombre, tan enraizado en nuestra historia profesional.

Los romanos dejaron importantes legados de interés veterinario. A ellos debemos la noticia de Magón de Cartago (ca. 250 a. de C.), que, como cartaginés, escribió en fenicio. Antes de la conquista romana de su patria, habían pasado sus obras al latín,

aunque de ellas sólo tenemos referencias griegas y latinas, pues se perdieron. Sabemos que incluían estudios sobre agricultura, las especies domésticas y su explotación. Marco Porcio Catón (234-149 a. de C.) conoció la obra de Magón, a quien llama padre de la agricultura, y transcribió algunas de sus prácticas. Nuevas aportaciones nos ofreció Marco Terencio Varrón (116-27 a. de C.) que, pese a no tener práctica personal, escribe sobre zootecnia y prevención de enfermedades. Nuestro Lucio Junio Moderato Columela (3-4 a. J. C. a 54 d. C.), nacido en Cádiz, tuvo directa experiencia en agricultura y producción animal, como miembro de una familia de hacendados de la Bética, aparte de sus personales y amplias propiedades en la Campania italiana. Escribió su obra de agricultura a mediados del s. I de nuestra era y en ella expone todo un amplio tratado de agricultura y zootecnia, con referencia a diversas enfermedades del ganado. Con independencia del considerable interés de esta obra, que ha sido traducida a todas las lenguas cultas, especialmente a partir del Renacimiento, Columela merece nuestra atención por ser el primero que emplea la voz **veterinarius** para designar a la persona que cuida y atiende a los ganados, en el sentido zootécnico o de producción animal, pero también la que los trata cuando enferman. Varrón ya empleó la palabra **veterinarium**, para el lugar donde se concentran y atienden los animales (**veterina**) enfermos. Efectivamente, en los campamentos permanentes de las legiones romanas, según se deduce de algunos textos clásicos que refieren la organización militar, existía un lugar especial -el **veterinarium**- donde se concentraban los animales enfermos de las **alae** de caballería, al cuidado de una persona, el **veterinarius**. El **veterinarium**, cuyo nombre deriva de **veterina** (las bestias de carga, caballos, mulas y asnos), ocupaba aproximadamente 880 m. cuadrados (Hyginus Gromaticus, **Liber metatione castrorum**). Por lo tanto, del nombre colectivo de tales animales deriva el vocablo del lugar donde se atienden y, más tarde, el del experto que las cuida. Para los soldados y personal enfermo existía el **valetudinarium**, en lugar opuesto al del **veterinarium**. Si no fuera exagerado hablar de "españoles" en la Hispania romana, podríamos decir que el nombre de nuestra profesión tiene un origen español.

Como antecedente de las actuales especializaciones veterinarias podríamos citar los diversos tipos de veterinarios existentes en los ejércitos de Roma, de los que nos dan noticias los textos latinos. Hay figuras como el **mulomedicus**, el **medicus iumentarius** y el **medicus equarius**, para las diversas especies equinas. Un **venator** se ocupa de los animales empleados en la caza, en tanto que el **medicus pecuarius** -recuerden que "pecuario" es vocablo entrañable para muchos veterinarios, vinculados fuertemente al campo-, se aplica a quien dedica sus afanes a los animales mantenidos en pastoreo, sobre todo ovejas (**pecus, pecoris**) y bovinos. Curiosamente, en el ejército romano hay cierto escalafonamiento de los diversos servicios, aparte de los directamente combatientes -lo que en nuestros ejércitos actuales diferenciamos como cuerpos y armas-, que comprenden hasta 28 puestos. Los médicos ocupan el tercer rango y los veterinarios se sitúan en un honroso sexto lugar (según Tarruntenus Paternus, cit. por Mommsen).

Una cita especial requieren la obra **Ars Veterinaria** de Pelagonio (s. IV) y la **Mulomedicina Chironis**, cuyo texto latino fue descubierto en Munich, a finales del siglo pasado. Se cree actualmente que fue obra inicialmente griega, de autor desconocido, del período 350-400 d. C., con aportación más significativa a cargo de Apsirto, seguido de Hermerio, Hemerio o Himerio, aunque se atribuyó a Quirón, el centauro, para dar prestigio a la obra. Acaso hubiera, no obstante, un hipiatra griego del s. IV de J. C., llamado Quirón y el añadido del centauro sea posterior como opinan los expertos, por haber sido incluido en la **Suda** o **Suidas**, enciclopedia greco-bizantina donde se hace referencia al centauro Quirón, descubridor de las virtudes de las hierbas y creador de la hipiátrica. La obra comentada contiene preciosas referencias médicas y quirúrgicas.

No menos famosa es la obra de Publio Renato Vegetio (ca. 450-500 de C.) **Ars**

veterinaria sive Mulomedicina. Modernos críticos identifican a este Vegetio con el autor de los *Epitomia rei militari* o *Institutiones rei militari*, donde aparece la famosa sentencia **Si vis pacem para bellum.** Frente al rudo latín de la **Mulomedicina Chironis**, la obra de Vegetio puede calificarse de elegante pero, a cambio, sabemos que es profundamente deudora de la anterior y que Vegetio no tuvo experiencia directa de Veterinaria. De todos modos, hace importantes aportaciones y, entre otras, se refiere a nuestra actividad profesional como Veterinaria, consolidando los viejos vocablos latinos. En 1528 apareció la primera edición impresa, en Basilea. Recordemos también aquí el **Corpus hippiatricorum graecorum**, compilación bizantina de los siglos IX-X, basada en textos griegos de los siglos IV-V, ya citada.

Para concluir este repaso por la historia veterinaria antigua, recordaremos la gran altura de la Medicina humana y veterinaria en China, ya desde los siglos XI-III a. de J. C., con su sistema de relación de los cinco elementos (fuego, madera, metal, tierra y agua) con los diversos órganos corporales. Las prácticas de la acupuntura y la moxibustión, unidas a una rica farmacopea, con considerable utilización de recursos vegetales, marcan esta medicina oriental. Entre los animales más cuidados destaca el caballo, seguido de la vaca y el cerdo. Particularmente destacable es la atención a peces y "gusano" de seda. Existen servicios oficiales veterinarios, bajo el director de asuntos religiosos.

Otro de los grandes territorios históricos es la India, donde se desarrollan dos culturas veterinarias, la del elefante y la del caballo, con profesionales especializados en una y otra especie, con nombre profesional diferente también: "Hastyayurveda" para el elefantiatra (Hasti = elefante; ayur = larga vida; veda = saberes) y "Asvasastra" (Asva = caballo; sastra = ciencia) para el experto en caballos, que recibe los nombres de "Asvayurveda" y "Salihotra", cuando practica la hipiatría, es decir, la medicina de los équidos. El segundo de los nombres está relacionado con Salihotra, personaje creador de esta rama de la Veterinaria. La antigüedad de la Veterinaria en estos territorios se remonta a muchos siglos antes de nuestra Era, con textos sobre los elefantes que refieren anatomía, enfermedades, terapéuticas quirúrgica y médica, etc. Se cita como autoridad en este campo a Palakapya (ca. 1000 a. de C.). Destacable es la fundación de hospitales para animales por el rey Ashoka (s. III a. de C.) y la existencia de veterinarios militares en tiempos del rey Buddhadata (s. IV a. de C.), en Ceilán (Sri-Lanka, hoy).

En fin, señoras y señores, que no somos de ayer, ni es invención moderna la Veterinaria.

2. Aparte de estas cuestiones, tenemos en España una referencia que merece algunos comentarios. Aludo a la Albeytería. Albaitería o Albeitería, inseparable de España, aunque el origen de la voz sea árabe. Incluso he llegado a mantener una cordial polémica con el Prof. Stöber, de la Facultad de Veterinaria de Hannover, por el origen de esta voz, pues, aparte del reconocimiento de su naturaleza árabe, hay disputas sobre sus raíces anteriores, originadas por el deseo de tener protagonismo en la creación de los términos que tienen alguna gloria. Pues bien, como es de todos sabido, la palabra "albéitar" ha designado al práctico veterinario, casi específicamente dedicado a los équidos, pero que, en el transcurso del tiempo, amplió su campo profesional. Aunque tomamos como referencia la creación del Tribunal del Protoalbeyterato por los Reyes Católicos en 1500, hay antecedentes y, desde luego, la existencia de profesionales está bien documentada incluso en textos legales como los de Alfonso X, **el Sabio**, en **Las Partidas** (s. XIII), donde, entre otras cosas, se fijan responsabilidades para los que causen daños a los animales que pretendan curar. Pero ¿de dónde viene la voz árabe "al-baitar", de la que deriva nuestro albéitar? Nuestra Real Academia de la Lengua dice

que del griego "hippiatrós", el médico de caballos ("Hippos" = caballo; "iatrós" = médico), sin más detalles. También Corominas afirma esto. Los lingüistas aseguran que pasó del griego al siríaco ("baitar" = curar), pero no hace mucho he leído en un artículo del **Veterinary Record** la atribución del origen de esta voz nada menos que a la **Biblia**, indicando que tiene sentido quirúrgico. Asegura el autor, cuyo nombre no recuerdo ahora, que en el libro del **Exodo**, cuando se refieren los sacrificios de Abraham, se emplea esta voz "baitar", para designar la operación de sacrificar y partir ritualmente las víctimas ofrecidas a la divinidad. Todavía hoy, judíos y musulmanes sacrifican de una determinada manera los animales que van a consumir. En los tiempos bíblicos, el sacerdote partía en dos mitades simétricas la víctima, apartaba las vísceras y pasaba por entre las dos piezas, previamente separadas. Me parece más que dudoso este origen y, consultando la **Biblia** católica, editada con comentarios en la Biblioteca de Autores Cristianos, he hallado estas explicaciones rituales, que nada tienen que ver con la curación de los animales. Seguramente el autor a quien debo esta referencia es judío y, como tal, desea para su pueblo el honor de este vocablo.

Sea como fuere, la albeitería hispano-árabe (recientemente ha publicado la Universidad de Granada algunos textos de ella) y la que ya se expresó en lengua castellana, aportaron en su tiempo valiosos tratados sobre medicina de los équidos y, paulatinamente ampliaron su interés hacia otras especies animales. Hasta en los tratados de Historia de la Medicina hispana se incluyen referencias elogiosas a la Albeitería española, que se extingue definitivamente a mediados del s. XIX, tras haber coexistido con la nueva Veterinaria de las Escuelas, creadas a finales del s. XVIII (Madrid) y mediados del XIX (1847 Córdoba y Zaragoza, 1852 León). Este albéitar de los reinos de España y de Portugal, en el reino de Aragón tiene el nombre de "menescal" (vigente actualmente en catalán), de origen germánico ("Marah" = caballo, en alemán antiguo; "Schalch(h) = mozo, cuidador), que en tiempos medievales (el "Stallmeisterzeit", época de los caballerizos) pasa al latín como "marescallus", persona al cuidado de las caballerizas reales. De ahí "mariscal", incluido el pomposo nombre militar, mariscal de campo. Digamos también que, en principio, la figura del veterinario y la del herrador aparecieron asociadas: el alemán "Schmied", el inglés "farrier" y "blacksmith" y así en otras lenguas.

Concluyamos insistiendo en la gloria de nuestro Albeiterato que, ya antes de la Pragmática de los Reyes Católicos (1500), tenía precedentes en el Reino de Castilla y León, como prueba la carta real de merced en favor de Francisco de Peñalosa (1475) y el nombramiento de Juan Alonso de Valladolid (1476?), como examinadores, según ha publicado M. Herrero Rojo, que se encuentra aquí entre nosotros (**La Veterinaria en la antigüedad**. Junta de Castilla y León, 1990). Vale recordar que el Protomedicato se crea en 1477, aunque admitamos que una cosa es la existencia de examinadores -como nuestros albéitares- y otra de más entidad es la creación de un Tribunal como el del Protoalbeiterato, que define la profesión como "arte liberal y científico". Y efectivamente lo fue, como atestiguan las referencias constantes a los albéitares hispanos en obras extranjeras y como acoge el Diccionario de la Ciencia española (cito de memoria el título) del Prof. López Piñero, en el que figuran numerosos albéitares, del mismo modo que en la obra de Menéndez y Pelayo sobre la contribución científica española.

3. Llegamos así a la creación de las Escuelas de Veterinaria, que se debe a Claude Bourgelat, un abogado con gran afición a los caballos, que erige la primera del mundo en Lyon, seguida de la Alfort (París), debida también a él. El modelo francés se sigue en muchos países, gracias al apogeo de la cultura francesa en la época o, como sucedió en España, a los vínculos entre las monarquías de ambos países, regidas por miembros de la casa de Borbón. España envía a Alfort a dos albéitares-mariscales de los regimien-

tos de caballería Almansa y Lusitania, uno de ellos Bernardo Rodríguez, el primer veterinario de España, aunque graduado en la Escuela francesa, desgraciadamente fallecido prematuramente. En 1992 se cumplirán 200 años de enseñanza oficial veterinaria, pues es en 1792 cuando se crea el Real Colegio de Veterinaria en Madrid, que se alberga en un palacio de Godoy, situado donde actualmente se halla la Biblioteca Nacional. Para quienes conocieron el segundo emplazamiento en la calle y glorieta de Embajadores, resulta sorprendente leer en los **Episodios nacionales** de Galdós (“Napoleón en Chamartín”), que el corso estuvo a punto de recibir un cañonazo disparado desde la Escuela de Veterinaria. De Embajadores a Chamartín hay demasiado trecho, como para que alcanzara un cañón de inicios del s. XIX, pero no desde la Biblioteca Nacional. Si nuestros artilleros hubieran tenido más fortuna, se hubieran ahorrado muchas miserias, pues el “águila de la guerra”, glorificado por los franceses, llenó de sangre Europa, desde Cádiz hasta Moscú. Si hubiera sido alemán estaría lleno de oprobio, pero fue francés, para su fortuna.

La Escuela de Madrid resultó insuficiente y, con el ánimo de desarrollar la enseñanza veterinaria, con vistas sobre todo a la cría y medicina de los équidos, se crearon sendas Escuelas en Córdoba y Zaragoza (1847) y León (1852), todas ellas con la condición de subalternas, pues otorgaban títulos de menor entidad que los de la madrileña y, naturalmente, con planes de estudio más breves. (La de Santiago de Compostela se creó en 1882 y se suprimió en 1924. Su historia ha sido motivo de la tesis doctoral, que yo he dirigido, del Dr. Manuel Rodríguez). El fenómeno no era español exclusivamente, pues esa práctica se seguía en varios países europeos. Lo curioso fue que coexistieron los veterinarios con los albéitares, hasta que, a mediados del s. XIX, se incorpora a la Escuela el Protoalbeiterato y, en 1850, se suprime definitivamente este tribunal. Curiosa situación, desde los tiempos de los Reyes Católicos, cuando eran dos los examinadores, pasando por el reinado de Felipe II, en que se incorporó otro miembro al tribunal, hasta el momento en que se amplió con dos veterinarios graduados en las nuevas Escuelas. Es decir, mientras que los veterinarios tenían que seguir cursos reglados, los albéitares se examinaban “por libre”, de una sola vez, y eran autorizados a ejercer como tales y de herradores, sobre équidos.

Los 100 años que van desde la segunda mitad del siglo XIX hasta mediado el XX, están marcados por la lucha en favor de la dignificación profesional. Efímeramente, las Escuelas se transformaron en Facultades (Plan General de Instrucción Pública, 1836), para desaparecer de la Universidad en 1845). De “Subalternas” pasaron a “Profesionales” (Ley Moyano, 1857) y “Especiales” (1866); se suprimieron las diferencias entre las diversas Escuelas (plan de 1871), es decir, “todos veterinarios” sin diferencias, como diría nuestro gran historiador C. Sanz Egaña; “Superiores” en 1927. En 1932, con la II República, se crearon los títulos de licenciado y doctor en las Escuelas Superiores de Veterinaria, gracias a lo que podemos calificar de “cacicada” de nuestro don Félix Gordón Ordás, graduado en la Escuela leonesa y profesor ayudante de la misma. Como los grados de licenciado y de doctor sólo los concedían las facultades y las veterinarias eran escuelas, hubo que modificar la norma, de modo que se otorgaron los títulos de “Veterinario”, con nivel de licenciado, y el de “Ingeniero Pecuuario”, correspondiente a lo que hoy llamamos tercer ciclo. Hubo mucha sal gorda contra Gordón Ordás, por parte de algunos graduados en las Escuelas Superiores de Ingenieros, como la manifestación en que aparecieron los que se autollamaron jocosamente “Veterinarios de Minas”, pero, al margen de la utilización como arma política anti-Gordón, en el fondo había temores de competencia profesional, en particular entre los ingenieros agrónomos, que, como decía Gordón Ordás, dominaban el Boletín Oficial del Estado. Lo cierto es que estos Ingenieros Pecuuarios, en posesión del título de Veterinario obtenido al cabo de cinco años de carrera, tenían que hacer dos cursos más en la Escuela de

Madrid, en los que había profesores de tanta categoría como C. Sanz Egaña en Historia de la Veterinaria, Vidal y Munné en Microbiología y muchos más de idéntico nivel, que prestigiaron la Veterinaria y aun la Ciencia española. Por fin, por la Ley de Ordenación de la Universidad española (1943) se incorporan con pleno derecho a la Universidad, las viejas Escuelas. El Decreto de Ordenación de la Facultad de Veterinaria (1944) establece las normas para planes de estudio, patronato (San Francisco de Asís), color académico (verde esmeralda) y demás. Sólo quedaba como ambición de las Facultades “de provincias” la consecución de los estudios de tercer ciclo, lo que se logró en los años 50. Antes sólo se obtenía este grado en Madrid, primero como Ingenieros pecuarios, luego como Diplomados en estudios superiores de Veterinaria y, por fin, como doctores. Al cabo, las Facultades extra-madrileñas se equiparaban a la de la Universidad Central, que así se llamaba, con indudable precisión, la de Madrid (también la de Barcelona, cierto es).

¡Qué largo camino, señoras y señores, hemos recorrido los veterinarios, incluidos los españoles! Eso sin tener en cuenta nuestra proyección americana. Sepan que el primer libro de Veterinaria que se escribe en América se debe un albéitar español, Suárez de Peralta, sobrino de Hernán Cortés, ejerciente en Méjico. Está formado por dos partes, la primera impresa en España (Sevilla, 1580), sobre doma y equitación, y otra (que se conserva en nuestra Biblioteca Nacional) de albeitería propiamente dicha. He tratado de llevarles de la mano para mostrarles cómo, según los países y los tiempos, las preocupaciones de nuestros profesionales han variado, pero con el común denominador del mantenimiento y restauración de la salud de los animales, su explotación y la utilización de sus productos como alimento o materias de aplicación industrial. En muchos lugares se inicia la Veterinaria con el caballo, en otros son los camélidos, o los elefantes, los bovinos y ovinos, etc. En cada tipo de sociedad, los veterinarios han contribuido con sus saberes sobre las especies más importantes para la supervivencia y desarrollo de las mismas, o para el ocio (animales de compañía).

Sin duda que el caballo tiene un protagonismo particular, como bestia de carga y como instrumento de aplicación bélica, desde los primeros combatientes a caballo, a los carros de guerra y la caballería organizada, que traspasa sus tácticas a las modernas unidades acorazadas. Esto ha llegado hasta ayer. Algunos de los presentes recordarán las ferias de San Andrés en León, en las que miles de caballos, mulas y algunos garañones requerían la intervención controladora de los veterinarios, con sus certificados de compra-venta, guías de origen y sanidad y demás documentación acreditativa de la propiedad y salud de los animales, que alcanzaban precios exorbitantes, en aquella España post-bélica de los 40, cuando las labores del campo dependían exclusivamente de équidos y bovinos.

La Veterinaria española tuvo sobre la de otros países, más centrados en la medicina animal, el anticipo de la zootecnia o producción animal, con la creación de las primeras enseñanzas de esta naturaleza en 1847. Aún hoy en día, hay una clara diferencia entre cómo se entiende la Veterinaria en los países latinos y en los de raíz anglosajona y germánica, de modo tal, que cabe decir que no hay un **corpus** veterinario universal, sino modos particulares de entender la Veterinaria, según las tradiciones y las sociedades. A los españoles inicialmente nos sorprende que, por ejemplo, en Gran Bretaña estuvieran descuidadas, e incluso inexistentes, las enseñanzas de higiene y tecnología de los alimentos, hasta que, por exigencias del Comité para la Formación de Veterinarios en la CE, del que he formado parte y al que ahora pertenece el Prof. Cármenes, se han implantado. No menor es la sorpresa cuando se conoce el tardío cultivo de la producción animal en las prestigiosas Escuelas germánicas y francesas. Acaso sea la de Utrecht la facultad donde más modernamente hallan expresión todos los campos veterinarios actuales, con la progresiva implantación de criterios empresariales y económicos en la producción animal, empleando el ordenador y la ficha individualizada como

antes se utilizaba el estetoscopio, para integrar la vigilancia sanitaria en el proceso productivo, sin olvidar la medicina animal, que allí tiene elevado nivel, tanto la individual como la colectiva, como la higiene de los alimentos.

En España no son pocas las disputas académicas sobre el peso de cada una de las ramas de la Veterinaria, con apasionamientos y egoísmos difíciles de justificar. Está claro que la Veterinaria es, ha sido y debe seguir siendo troncalmente medicina animal, y ninguna de las nuevas ramas que han salido de ella puede crecer de modo que debilite tal tronco. Pero -y lo digo con la libertad que me concede mi pertenencia al mundo de la patología-, tampoco cabe olvidar que la Veterinaria no es sólo medicina animal, sino que pertenecen a su cuerpo doctrinal la producción animal y la higiene de los alimentos, a la que los españoles hemos incorporado la tecnología, novedad respecto a muchos países europeos. Por fortuna, las directivas de la CE -que obligan a todos los países miembros- refuerzan el papel del veterinario y defienden sus competencias ante otros profesionales. Un ejemplo claro: la CE acepta que en Gran Bretaña sigan con sus planes de estudio, pero ningún producto alimenticio de los sometidos a inspección veterinaria podrá ser introducido en otros países comunitarios, si no viene avalado por la certificación de un veterinario que haya estudiado las disciplinas relacionadas con la higiene de los alimentos.

Están pendientes de publicación las normas básicas de los futuros planes de estudio en nuestras Facultades que, sin duda, recogerán esencialmente estas cuestiones, sobre las que he escrito repetidas veces. El problema de los numerosos planes de estudio que he conocido, que siempre han provocado agrias disputas entre los profesores, más por cuestiones de poder (?) y prestigio mal entendido, que por sana doctrina, es que se propende a magnificar las asignaturas o especialidades de cada cual, sin contemplar el conjunto del **currículum** y de la profesión. Ello ha conducido a una sobrecarga docente, difícilmente justificable y prácticamente imposible de soportar por los alumnos, sometidos a numerosas lecciones teóricas (no siempre magistrales), con frecuentes repeticiones (¿cuántas veces se explica el microscopio, las leyes de Mendel, el metabolismo de los carbohidratos? ¡Y menos mal si no hay contradicciones...!), sin posibilidad material de realizar trabajos prácticos, ni de enseñanza personalizada. ¿Es que los estudiantes tienen que recibir, en sus rígidos cinco años de licenciatura, toda la creciente masa de conocimientos que aporta la ciencia? ¿Es que la Veterinaria tiene que seguir creciendo en todos los sentidos, sin que haya un consenso respecto a los conocimientos básicos integrados, que debe adquirir un licenciado? ¿Es que podemos seguir multiplicando el número de profesores **ad infinitum**, sin justificación alguna? ¿No nos encontraremos ante la fractura de nuestro tradicional quehacer, en varias carreras nuevas, como consecuencia del crecimiento de la ciencia y de los cambios sociales?

Parece que se acepta de modo general que el veterinario debe tener una sólida base biológica, pues no deja de ser un biólogo en su ejercicio profesional. Es imprescindible que su formación médica no sea recortada, entendiendo el quehacer médico-veterinario con criterios que no coinciden necesariamente con los de la medicina humana, cuyos únicos límites son éticos, sino dirigidos hacia las aplicaciones higiénicas y sanitarias y con el denominador de los criterios económicos que hacen de la medicina veterinaria uno de los soportes de la producción animal rentable. Estas ideas fueron plasmadas en una definición acordada por los decanos de las cuatro Facultades de Veterinaria entonces existentes, los Profs. Sánchez Franco, de Zaragoza y Sanz Sánchez, de Madrid, que nos han dejado ya, con el Prof. Medina Blanco, de Córdoba y yo mismo. Estas ideas siguen recogidas en la propuesta elevada al MEC para las bases de los futuros planes de estudio. Como inciso, puedo decir que el nacimiento de sendas Facultades de Biología en Córdoba y León, tuvo lugar en el seno de las correspondientes Facultades de Veterinaria. En otro sentido, el desarrollo de la tecnología de los

alimentos está propiciando la aparición de una nueva licenciatura, con enseñanzas de segundo ciclo, a las que accederán estudiantes procedentes de varias facultades y escuelas especiales, aunque el papel exclusivo del veterinario como salvaguardia de la salud pública ha de permanecer en el matadero y en las fábricas de productos animales. Nuestra Universidad ha solicitado el establecimiento de una Licenciatura de Tecnología de los Alimentos, pero también otras universidades de Castilla y León pretenden tales estudios. Una situación parecida tiene la producción animal, que no es difícil que acabe constituyendo también una nueva carrera, aunque los veterinarios siempre estaremos en condiciones ventajosas en ese campo. Por lo pronto, desde 1945 ya no tenemos legalmente la exclusiva profesional en el campo zootécnico, compartido con los ingenieros agrónomos. Recuerden que la mayor ventaja del veterinario procede de su entrenamiento zoológico básico y de su formación médica, que jamás debe debilitarse en aras de una presunta especialización en la rama de producción animal. Es preferible la formación de postgrado en el campo zootécnico, a hacerlo en la licenciatura sin entrenamiento en patología. De nuevo las directivas de la CE nos ponen al abrigo de llamar veterinarios a quienes no hayan cursado las disciplinas consideradas imprescindibles y comunes a todos los países. La visita que realizó a nuestra Facultad un grupo de trabajo del Comité para la Formación de Veterinarios en la CE ya llamó la atención sobre algunas deficiencias en la formación médica, en general, y, sobre todo, en las ramas de producción animal e higiene y tecnología de los alimentos.

Me veo obligado a resumir no poco, muchas de las cosas que quería decirles. Pasaré, pues, a hacer algunos comentarios sobre el presente. España también es "diferente" en cuanto la Veterinaria, respecto a la mayoría de los países europeos. Quienes viven al otro lado de los Pirineos creen haber entendido mal, cuando se les contesta a sus preguntas de cuántas Facultades tenemos y cuántos veterinarios somos en España, el mayor contingente de la CE. Extraña igualmente el bajo número de veterinarios que vive del ejercicio liberal de la profesión, que oscila entre el 16-17%, como los empleados en la industria (15% aproximadamente), con el resto empleados en los diversos organismos de las administraciones públicas (municipal, provincial, autonómica y central), en algunos casos, hasta ahora, compatibilizando su actividad oficial con la particular, lo que causa no poca extrañeza. Más de 4.000 veterinarios titulares, ahora iniciando la diferenciación según estén adscritos a los servicios de agricultura o de sanidad, cerca de 280 en lo que fue Cuerpo Nacional (¿existen todavía los Cuerpos Nacionales?), una cifra parecida en la Veterinaria Militar, que va a mermar por reducciones escalafonales, constituyen un cúmulo de puestos de trabajo oficiales que superan en mucho la situación europea, donde la mayor parte de los veterinarios ejerce libremente la profesión. No sé cuánto puede durar esto en España, pero es claro que corporativamente debemos hacer esfuerzos para justificar su existencia, prestando servicios que la sociedad conozca, estime y requiera. Esa será nuestra responsabilidad.

La plétora ya existente, penosa para los veterinarios, puede ser profesionalmente creativa, como lo fue la de los años 50, cuando llegó a haber hasta 2.000 graduados sin trabajo. Sobre su sacrificio se conquistaron muchos campos profesionales. Gracias a ellos llegó la Veterinaria a remotas aldeas, donde ni siquiera conocían de la existencia de profesionales debidamente entrenados, como ocurrió con amplias zonas de Galicia, "la tierra de promisión de la Veterinaria", como dijo en León el patriarca Rof Codina (padre del Dr. Rof Carballo). Sobre el esfuerzo de estos veterinarios nacieron las campañas de saneamiento ganadero, se difundió la I.A.G. y la lucha contra la esterilidad; se crearon las modernas avicultura y porcicultura industriales, las fábricas de piensos y los cebaderos de terneros. Y eso con una preparación realmente deficiente, pues las Facultades de aquellos años, nacidas de la guerra civil, con desaparición de profesores, destrucción de equipos, deficiencias presupuestarias y situación agravada por el aisla-

miento internacional, poco podían hacer. Pese a todo, aquellos hombres contribuyeron a multiplicar por 4 la producción huevera española, que hoy permite un consumo de unas 300 unidades **per capita**, con posibilidades de exportar excedentes, gracias a un censo avícola integrado en empresas altamente automatizadas, que parten de estirpes adecuadamente seleccionadas genéticamente, alimentadas racionalmente, controladas en los aspectos epizootiológicos, sacrificio en instalaciones sanitariamente irreprochables y con altos niveles de productividad, que aportan a la dieta de cada español unos 30 kg/año, con gran facilidad para aumentar la cifra, si se produce la demanda. Lo mismo puede decirse de las producciones láctea y cárnica bovinas, y de la porcina que, si tienen dificultades, se derivan de la superproducción.

El momento profesional es delicado, aparte de por las cuestiones apuntadas, por los conflictos derivados del nacimiento del llamado "Estado de las Autonomías", que, en las regiones de vía lenta, implica conflictos de competencias, confusión, duplicidad de funciones y congelación de las decisiones que debieran configurar los servicios oficiales. La paralización de las campañas de saneamiento y de los concursos y oposiciones, es causa de tremendas injusticias, con veterinarios pendientes de destino definitivo, otros con interinidades en plazas que no corresponden a su experiencia profesional, ni a sus años de servicio y otros que aspiran a mejorar su destino, que se ven inmovilizados durante años en situaciones que no corresponden a sus servicios, méritos y capacidades y otros, en fin, en paro. El corolario es un caos que afecta a la ganadería y a los veterinarios, sobre el que los Colegios poco pueden hacer, mientras la culpable pelota pasa de unas a otras autoridades políticas.

Más preocupante, por sus consecuencias a largo plazo, son las derivadas del sistema de selección del profesorado, que viene conduciendo a escandalosas situaciones de aldeanismo endogámico. La autonomía universitaria está usándose de modo perverso, para manipular los accesos a las diversas categorías del profesorado, en muchísimos casos, aunque haya las excepciones de rigor. Esto no es una acusación cómoda que lanza un catedrático jubilado, porque no ha sido irresponsable mi conducta a lo largo de muchos años, como saben ustedes y, mejor aún, cuantos me han conocido de cerca. Es una constatación generalizable a toda la Universidad española, en la que los ideales magníficos de democracia y participación están desviándose en provecho personal, para amparar grupúsculos de presión, que no "escuelas" de especialistas, y no fijando miras institucionales. Algunos temíamos el aldeanismo, pero no esperábamos la endogamia y, mucho menos, la estrecha consanguinidad que vemos a nuestro alrededor. Esta Facultad de Veterinaria de León alcanzó, en determinados momentos, un sólido prestigio, al que contribuyó la incorporación de muchos catedráticos procedentes de otras zonas, del mismo modo que otros de nuestro centro fueron a trabajar a otras Facultades. Este "refrescamiento de sangre", como dirían los viejos zootecnistas, contribuyó poderosamente a ampliar los horizontes de todos y ello fue posible sin que hubiera un consenso generalizado ni compadrazgos, sino guardando cada uno su alma en su almarío. Es responsabilidad de todos mantener y mejorar la reputación de esta nuestra Facultad y de los veterinarios que de ella salgan.

Permítanme, para concluir esta ya larga exposición, unas consideraciones generales, a modo de planteamiento de luces y sombras. Evidentemente, la progresión de la Veterinaria en la sociedad española ha sido espectacular. En los últimos años hemos alcanzado el generalato en el Cuerpo de Veterinaria militar; hemos tenido ministros del gobierno central (Agricultura) y consejeros varios en las comunidades autónomas (Cataluña y Castilla y León); rectores en varias universidades (Zaragoza, León, Córdoba); doctores veterinarios que lograron cátedras en otras facultades (Farmacia de Santiago, Salamanca, Barcelona y Alcalá); miembros relevantes en el CSIC y puestos

destacados en la política. Pero también hemos padecido una erosión pública notoria, con escándalos como los de el empleo de hormonas, finalizadores, etc. en la alimentación animal; el tráfico de canales de animales tuberculosos; adulteraciones en productos lácteos y otros. Como contraste para meditar: el mayor desastre alimentario sufrido en España ha sido la intoxicación debida al aceite de colza adulterado. La vigilancia sanitaria de estos productos vegetales corresponde a los farmacéuticos, pero nadie mencionó presuntas responsabilidades de tales profesionales. Sin duda, los veterinarios tenemos menos poder ante la prensa, o nuestros órganos corporativos, como el Consejo General de Colegios, no han estado a la altura debida, empeñados como andan en guerras inciviles. Ante nosotros se abre la libre circulación de veterinarios en el ámbito de la CE, lo que nos lleva a preguntar ¿Qué va a pasar con la medicina de los pequeños animales y de la de los animales de lujo -p.e., caballos de carreras- en España, dado que no disponemos de suficientes especialistas? ¿Cuántos veterinarios españoles serán responsables de los laboratorios de las multinacionales, cuando ya no lo exija la legislación? ¿Tienen perspectivas de mejora real las Facultades, tanto las viejas como las nuevas, pese al aumento de recursos y de instalaciones? Son cuestiones inquietantes, que enturbian la brillante imagen que, por otra parte, puede tenerse de los progresos de la profesión en los últimos 50 años. Algo es claro: siempre será necesario atender a la salud de los animales -de renta, de compañía o silvestres-, para obtener de ellos alimentos, productos para la industria o mantener relaciones afectivas; siempre habrá de garantizarse la rentabilidad de la producción animal y la salubridad de los alimentos que, preparados de mil maneras, lleguen a la mesa del hombre; siempre será preciso utilizar modelos animales para la investigación científica. En todos los tiempos y latitudes el responsable fundamental de estas actividades será el veterinario.

Gracias por su amable atención.